



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°086/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la V Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 9 de marzo de 2021, **no generó convicción** para aprobar o rechazar la moción de la comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, en relación con la solicitud de apoyo financiero respecto del proyecto: **"Cantata para la Pampa Salitrera"**.

Se deja constancia de las votaciones de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara Felipe Rojas Andrade. Votaron por el rechazo los consejeros regionales Sres. Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada y Javier Yaryes Silva, quien manifiestas sendos fundamentos. Se abstienen de votar los Consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Alberto Martínez Quezada.

Conforme. - Iquique, 10 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**